

**EXPONSIÓN DE MOTIVOS QUE JUSTIFIQUEN LA IDONIEDAD PARA EL
CARGO**

Chihuahua, Chih., a 03 de marzo de 2023.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo establecido en la BASE TERCERA numeral 6 de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito expresar en las siguientes líneas las razones que a mi juicio explican y motivan mi idoneidad para ocupar el mencionado cargo.

Soy Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cursé la maestría en Derecho Político y Electoral en la misma Facultad, no concluí con el grado por compromisos laborales aunque posteriormente obtuve mi Maestría en Administración en el Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua, con enfoque en Organizaciones de la Sociedad Civil, lo que me ha dado una visión más allá de las leyes en mi formación académica aunado a la diversidad de cursos, semanarios, diplomados y talleres que he tomado a lo largo de más de 22 años, tanto en materia administrativa, de planeación, liderazgo, finanzas comunicación, diversas áreas del Derecho como el laboral, seguridad social, electoral, acceso a la información, protección de datos personales, leyes de archivos, así como en tópicos tales como gobierno abierto y rendición de cuentas.

Cuento con experiencia profesional tanto en el sector público como privado, donde he tenido la oportunidad de manejar las materias sobre las que gira la presente convocatoria, así por ejemplo en el año 2002 laborando en la jefatura jurídica del Centro Empresarial de Chihuahua, forme parte de la Red CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes), que sentó las bases para instaurar para los años venideros y hasta la actualidad de la herramienta a través de la cual la ciudadanía evalúa a los gobiernos municipales no solo del Estado de Chihuahua sino a nivel nacional: con la característica de que en sus inicios no se contaban con leyes locales en la materia y a pesar de ello, logramos instaurar dicha herramienta como política constante en diversos municipios que actualmente viene a completar el trabajo de verificación de los organismos garantes, además de que amplía los puntos a revisar como son: los espacios de participación ciudadana y comunicación o contacto de la autoridad con la sociedad.

En este orden de ideas, tuve la oportunidad de encabezar los trabajos del sector privado para impulsar la primera Ley en la materia en Chihuahua y participar en su diseño junto a las diversas fuerzas políticas de ese entonces y posteriormente con su final aprobación, colaborar con el órgano garante en capacitaciones al sector

privado, difusión de programas y concursos para distintos sectores de la sociedad y celebrar diversos convenios para asegurar la institucionalización de dicha alianza.

Adicionalmente, ya como director del organismo empresarial, desarrollamos el Centro de Análisis e Información Laboral (CAIL), en donde haciendo uso del derecho de acceso a la información recabamos datos y estadística que nos permitió realizar diagnósticos y propuestas para mejorar la justicia laboral en la Entidad, así como identificar las causas que encarecían los juicios laborales y proponer alternativas de solución.

De igual manera participamos en el establecimiento de las bases de lo que sería el primer observatorio ciudadano del Estado, haciendo uso del Derecho de Acceso a la Información y consultado las obligaciones de transparencia (que en aquel entonces eran mínimas), para generar un semáforo delictivo y socializando los resultados de manera periódica a tal grado de contar con un ranking de delitos y regiones. Lo que a la larga permitió que la sociedad contara con mejor información para exigir la rendición de cuentas de sus autoridades.

Por otro lado, participamos en la promoción de diversas leyes a nivel local y nacional que nos permitió conocer de materia legislativa y pulir las capacidades para la elaboración de leyes y reglamentos en diversas materias

Por lo que respecta al sector público, conté con la oportunidad de que a temprana edad fuera elegido como Consejero de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral, para distintos procesos electorales desde el 2001 hasta el 2015, etapa en la que conocí de primera mano el trabajo de los órganos autónomos, tanto su operación, funciones, actividad en pleno y decisiones colegiadas, atención a partidos, sectores de la sociedad civil, el desarrollo de programas de participación ciudadana, publicación y actualización de datos, habiendo presidido Comisión de Transparencia de dicha Institución por varios años.

En diciembre de 2016 junto a otros dos compañeros y colegas fui nombrado Comisionado del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública por un periodo de 7 años y estando ya en funciones, tuve el honor de que el Pleno del Organismo me eligiera presidente de este y ser reelecto por un segundo periodo. A nivel Nacional fui nombrado coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia en dos ocasiones y actualmente, soy el coordinador de la Comisión de Indicadores y Evaluación del Sistema Nacional de Transparencia.

En esta etapa tuve la fortuna de encabezar varios programas y proyectos como la instalación de la Red Local por una Cultura de Transparencia para fortalecer los programas de capacitación de las unidades y enlaces de los sujetos obligados; Acreditación del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública como Centro evaluador para competencias laborales, contando con cuatro estándares tanto en evaluación, disponibilidad de

información, procesos técnicos de archivos de trámite y verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la dimensión de portales.

Dado mi gusto y afición por las tecnologías, con el apoyo del área de sistemas del organismo, desarrollamos la herramienta IT5 (Índice de Transparencia 5), que permite a titulares de sujetos obligados y público en general conocer la situación actual de cada ente respecto a solicitudes recibidas, atendidas y no contestadas, recursos de revisión, medidas de apremio aplicadas, sentido de las resoluciones, capacitaciones tomadas por servidores públicos, resultados de las verificaciones virtuales a sujetos obligados, esto para que la sociedad pueda medir el desempeño y comportamiento de los mismos.

Con la situación de la pandemia encabezamos la creación de la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia a través de medios digitales y la cual continúa operando hasta la fecha, donde la ciudadanía desde su casa y sin necesidad de acudir a la plataforma, puede formularla de manera electrónica.

Por la necesidad de que más sectores conozcan y ejerzan de manera práctica y responsable sus derechos, durante mi gestión al frente del ICHITAIP (Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública), se han instaurado en diversas ocasiones las redes locales para la promoción del Plan DAI (Derecho de Acceso a la Información) donde se han capacitado a comités de vecinos, profesores en periodismos, ciencias política y zootecnia de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el ejercicio de este derecho como herramienta para resolver algún problema o mejorar algún servicio. Acensando el reconocimiento como casos de éxito a nivel nacional.

Conscientes de la necesidad de reducir la brecha de desigualdad en el ejercicio de los derechos de protección de datos personales, acceso a la información pública y consulta de la misma, hemos contado con la capacidad y recursos para acercar el marco normativo a diversos sectores de la sociedad chihuahuense y en ese sentido elaboramos la interpretación cultural de diversas leyes a la lengua rarámuri, la traducción de textos al bajo alemán y con el apoyo del Órgano Garante del Estado de México, se imprimieron diversos ejemplares normativos en lenguaje braille, así como la edición de audiolibros para personas con alguna incapacidad visual.

También contamos con experiencia en materia de gobierno abierto y de la mano de los tres poderes del Estado y de la sociedad civil, se desarrolló y aprobó el primer Protocolo en materia de atención a víctimas de maltrato y abuso infantil con el que se facilita la coordinación y operación de las distintas instancias públicas y privadas para la atención de estos hechos. Por otra parte, sumamos al Poder Judicial del Estado en los programas de Justicia Abierta con el Proyecto de WORLD JUSTICE PROJECT, donde también involucramos a otros diversos órganos jurisdiccionales.

En el tema de Resolución de Recursos de Revisión tanto en el ámbito de acceso de información como de protección de datos personales, contamos con la experiencia de haber resuelto una cantidad importante de los mismos en tiempo y forma donde cerca del 85 por ciento de ellos el sentido fue a favor del recurrente, contando con la capacidad de gestión para que el sujeto obligado atienda la resolución y proporcione la información requerida o cumpla con la protección de datos personales en sus diversas modalidades.

Con la experiencia adquirida en mi paso por el órgano electoral, desarrollamos los programas de teatro guiñol en las escuelas como una forma de acercar los temas de transparencia y acceso a la información, así como protección de datos personales a los niños de primaria, además de instaurar los concursos de dibujo infantil y video en materia de datos.

En materia de Datos Personales, desarrollamos los programas de auditorías voluntarias como un incentivo para que los sujetos obligados sin temor de ser sancionados se acerquen al Instituto y luego de una revisión conjunta, lleven a cabo las mejoras y adecuaciones para cumplir con la normatividad. Este ejercicio lo enfocamos a instituciones educativas y entes que traten una cantidad considerable de datos.

Como una de mis cualidades que deseo resaltar es la búsqueda de alianzas que fortalezcan la colaboración, por lo que a lo largo de mi presidencia al frente del ICHITAIP, celebramos convenios con distintas universidades, consejos juveniles, municipios, colegios de Bachilleres, organismos empresariales, asociaciones de profesionistas organismos internacionales, los tres poderes de gobierno y otros organismos garantes para desarrollar e implementar programas y políticas en materia de transparencia y protección de datos personales.

Contamos con la experiencia para la realización de foros locales y nacionales como han sido las jornadas de transparencia locales y regionales, jornadas universitarias por un gobierno abierto, celebración del día internacional de protección de datos personales, rutas de la privacidad, caravanas de la verdad, diplomados regionales, por mencionar algunos.

En el ámbito docente, un servidor ha sido catedrático tanto en instituciones privadas como públicas, esto desde el 2016. Por una parte, impartí la materia de Marco Legal de las Comunicaciones a los estudiantes de Comunicación Organizacional de la ULSA Chihuahua donde entre los temas a tratar se encuentran los relativos a datos personales y transparencia y por otra parte, impartí la materia de Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a los estudiantes de la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, materia que un servidor diseñó junto a personal de la institución educativa, además de participar en el diseño del curso a opción a tesis de la facultad en el año 2019.

También en el ámbito docente cuento con la oportunidad de haber impartido las materias de Introducción a la Ciencia Jurídica y Sociedad y Cultura con lo que amplió mi rango de conocimiento y experiencia docente y de facilidad de atención a grupos y comunicación.

Además de lo anterior cuento con la experiencia de haber impartido pláticas, cursos, diplomados y talleres tanto en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez como para otros organismos garantes, instituciones públicas de gobierno, colegios y barras de profesionistas, empresas y público en general.

Finalmente he participado como coautor en el libro "Reflexiones del Derecho de Acceso a la Información" en colaboración con distintos editorialistas y publicado por el Órgano Garante de Chihuahua, además de impulsar la elaboración y publicación por parte del Instituto de Transparencia de mi Estado el libro: "Resoluciones Relevantes", que este año será presentado y que con el apoyo de expertos se comentaron y analizaron las resoluciones más significativas a lo largo de los pasados seis años emitidas por el Pleno del Órgano Garante Local.

Por todo lo anterior considero que cuento con las cualidades, características, conocimientos, experiencia, aptitudes y actitud que me dan la idoneidad como la de muchos otros aspirantes para ocupar de manera responsable tan importante cargo.

Agradeciendo de antemano el tiempo dedicado a revisar este documento junto con el resto que se acompaña, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Ernesto Alej

